ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS

DEPENDENCIA	SERVIMONTAÑITA S.A E.S.P.
LUGAR	Carrera 6 No. 6 A – 28 - SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P.
MUNICIPIO	La Montañita
DEPARTAMENTO	Caquetá

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA INSPECCION DE LA UNION PENEYA Y FONTANERO**
TIPOLOGIA DEL CONTRATO	Considerando el objeto contractual descrito anteriormente, y las obligaciones que su cumplimiento impone, a través de contratación directa, se suscribirá un contrato de prestación de servicios, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del manual de contratación interno, dado que es un contrato celebrado para el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión, administración o funcionamiento de la Empresa, que no pueden ser cumplidas con el personal de planta de la misma.
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACION	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual el cual es prestación de servicios como Fontanero y Operario Planta se estima conveniente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de contratación directa según lo establecido en el manual de contratación de la empresa.

2. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SERVI MONTAÑITA S.A E.S.P PRETENDE SATISFACER

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Montañita – SERVI MONTAÑITA S.A. E.S.P, adelanta sus procesos de adquisición de bienes y servicios conforme a las normas de derecho privado, se rige especialmente por las leyes 142 de 1994, 689 de 2001 y por acta aprobada por la Junta Directiva No 030 del 17 de Abril de 2013 *"Reglamento Interno de Contratación"*.

El operario de planta de tratamiento de agua potable de la Unión Peneya le compete prestar los servicios como operarios de la planta de tratamiento de agua en la inspección de la unión Peneya y fontanero de la inspección de la unión Peneya, de la empresa de servicios públicos domiciliarios de la Montañita de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

De acuerdo con el objeto descrito en el presente documento, se desarrollará un proceso de Contratación Directa de servicios para prestar los servicios como operario de la empresa de servicio públicos domiciliarios de la Montañita – SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P por lo que podrá contratar directamente con persona natural o jurídica que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trata, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas.

2.2 DEFINICIÓN DE LA FORMA DE SOLVENTAR LA NECESIDAD

Esta necesidad se suple con la contratación de una persona natural idónea para **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA INSPECCION DE LA UNION PENEYA Y FONTANERO**

3. CONDICIONES TECNICAS DEL OFERENTE – PERFIL
Persona natural, Primaria.

4. CONDICIONES CONTRACTUALES	
FUNDAMENTO JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (Capítulo IV Reglamento Interno de Contratación)	La contratación se realizará con arreglo a las normas de derecho privado, con base en los postulados de la ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001 y el Acuerdo No. 030 de Junta Directiva SERVIMONTAÑITA SA E.S.P del 17 de abril de 2013, artículo 9, literal b.- Reglamento Interno de Contratación de la empresa, modalidad de contratación de "Contratación Directa".
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO Y ALCANCE	Objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA INSPECCION DE LA UNION PENEYA Y FONTANERO**
OBLIGACIONES DE LA EMPRESA SERVI MONTAÑITA. S.A .E.S.P	• Suministrar al contratista la información y documentación para el cabal cumplimiento del contrato, facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad. • Realizar el pago en el monto y fecha acordada. • Supervisar el cumplimiento del objeto del contrato, sus requisitos y sus especificaciones técnicas.
LUGAR DE EJECUCION	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en la Inspección de la Unión Peneya.
VALORES ESTIMADOS DE LA CONTRATACION	ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.785.000) MCTE..
FINANCIACION	Para la contratación se cuenta con recursos provenientes de: Aporte SERVIMONTAÑITA. $(11.785.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Certificado Presupuestal** CDP No. 0083 Vigencia 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	La Montañita – Departamento del Caquetá.
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES, en todo caso sin exceder 31 de Diciembre de 2026.
ANTICIPO	SI NO x Porcentaje: %
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado por SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P., mediante CINCO (05) pagos por mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.357.000), previa presentación de la factura o cuenta de cobro, la certificación del supervisor de recibido a satisfacción de acuerdo a las actividades realizadas, aporte de la documentación que acredite el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

ESTUDIOS PREVIOS

Para determinar el valor de los servicios a contratar se tuvo en cuenta los valores históricos pagados por empresas de similar objeto del Departamento.

6. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

La supervisión del contrato que requiera la Empresa, podrá ser adelantada por el funcionario que designe el Gerente, o podrá ser contratada para tal fin. El Supervisor podrá proceder conforme a lo que establezca la Empresa y dando aplicación a las normas técnicas vigentes.

El supervisor del contrato deberá ser determinado desde el momento de la adjudicación del mismo y desde ese momento se inicia su responsabilidad con el objeto de que pueda exigir al contratista, el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Fecha de Elaboración: La Montañita Caquetá, 24 de Julio de 2026

JUDITH MARCELA GALLO LOZANO
Secretaria